2024020062159
Fecha Radicado: 2024-12-20 14:20:23.0

2024020062159

Medellín, 20/12/2024

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – COS

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – en adelante – COS, de conformidad con las funciones y competencias establecidas en el Decreto 2020070000007 de 2020, en la sesión ordinaria Nro. 117 de 2024, se orientó el proyecto presentado, el cual se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Solicita recomendación para celebrar Convenio Interadministrativo con la CEJA - Estudio Previo: RE-111B-50-2024

Objeto:	Articular y coordinar esfuerzos entre el departamento de Antioquia y el municipio de la ceja, para AUTORIZAR la intervención para revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios, diseños y ejecución de obras priorizadas dentro de la vía Anillo Vial La Playa - Fátima, en el municipio de LA CEJA, departamento de Antioquia.
Presupuesto	NA
Plazo:	hasta el 31/12/2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Esto se acuerda entre las partes con la suscripción del presente convenio, al encontrarlo prudente bajo el entendido que durante la ejecución del mismo se deben llevar a cabo múltiples actividades como la recopilación y revisión de información secundaria, reuniones o mesas de trabajo, gestiones presupuestales, posible actualización, estructuración y realización de estudios y diseños, estructuración y ejecución de obras, recibo y liquidación de contratos derivados. No obstante, las partes de mutuo acuerdo, podrán dar por terminado anticipadamente el presente convenio o prorrogarlo, según lo consideren pertinente, atendiendo a que el plazo del convenio debe ser consecuente con los plazos de ejecución y liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Solicita recomendación para celebrar Convenio Interadministrativo con el Instituto para El Desarrollo de Antioquia - IDEA Previo: RE-111B-68-2024.

Objeto:	“convenio interadministrativo de asociación marco, con el propósito de aunar esfuerzos para el manejo de recursos, destinados a la ejecución del proyecto de constitución DE VALORIZACIÓN como mecanismo de financiación de infraestructura vial a cargo de la secretaría de infraestructura física del departamento de Antioquia en cumplimiento del plan de desarrollo. “
Presupuesto	$0 El valor del Convenio Interadministrativo Marco es indeterminado pero determinable, y corresponderá a la sumatoria del valor de los convenios y/o contratos derivados para la incorporación de recursos.

	Cada acta de incorporación que se suscriba, para dar cumplimiento al objeto y alcances del Convenio Marco, tendrá un valor determinado conforme al objeto a desarrollar y a las fuentes de financiación disponibles de recursos
Plazo:	36 meses, sin exceder el 31/12/2027.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISIC

Solicita recomendación para celebrar Convenio Interadministrativo con Instituto para El Desarrollo de Antioquia (IDEA) con NIT. 890980179-2

No. de Estudio Previo: RE-111B-67-2024

Objeto:	Convenio interadministrativo de asociación marco, con el propósito de aunar esfuerzos para la creación de un Fondo Especial de recursos, destinado a la ejecución de proyectos de la Secretaría de Infraestructura Física del departamento de Antioquia en cumplimiento del plan de desarrollo.
Presupuesto Oficial:	$0 El valor del Convenio Interadministrativo Marco es indeterminado pero determinable, y corresponderá a la sumatoria del valor de los convenios y/o contratos derivados para la incorporación de recursos. Cada acta de incorporación que se suscriba, para dar cumplimiento al objeto y alcances del Convenio Marco, tendrá un valor determinado conforme al objeto a desarrollar y a las fuentes de financiación disponibles de recursos
Plazo:	El término de duración del presente convenio interadministrativo será de treinta y siete (37) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2027.

Secretaría de Infraestructura Física
Solicita recomendación para celebrar Convenio Interadministrativo de colaboración con el MUNICIPIO DE ENTRERRIOS RE-111B-49-2024

Objeto:	Articular y coordinar esfuerzos entre el departamento de Antioquia y el municipio de Entrerríos, para AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN PARA revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios, diseños y ejecución de obras priorizadas dentro de las vías potrero grande y Entrerríos – Toruro – Potrero Grande, en el municipio de Entrerríos, departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial:	El presente Convenio INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN no requiere erogación de recursos por las partes. En todo caso, los costos que se deriven de los futuros contratos de estudios, diseños, y obra necesarios para intervenir la vía objeto de la presente autorización, serán pactados por las partes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de los conveniantes.

Medellín, 20/12/2024

Fuente Recursos:	NA
Plazo:	Un año contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Secretaría de Infraestructura Física
Solicita recomendación para celebrar Convenio Interadministrativo de colaboración con el MUNICIPIO DE ANDES - No. de Estudio Previo: RE-111B-48-2024

Objeto:	Articular y coordinar esfuerzos entre el departamento de Antioquia y el municipio de andes, para AUTORIZAR la intervención para revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios, diseños y ejecución de obras priorizadas dentro de la vía palestina - la bodega, en el municipio de ANDES, departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial:	El presente Convenio INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN no requiere erogación de recursos por las partes. En todo caso, los costos que se deriven de los futuros contratos de estudios, diseños, y obra necesarios para intervenir la vía objeto de la presente autorización, serán pactados por las partes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de los conveniantes.
Plazo:	Un año contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Secretaría de Infraestructura Física
Solicita recomendación para celebrar Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la empresa EICE RENTAN - No. de Estudio Previo: 16243

Objeto:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la administración delegada de los recursos destinados a llevar a cabo actividades de conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en cumplimiento del plan de desarrollo departamental por “Antioquia Firme”.
Presupuesto Oficial:	$105.622.119.575 Recursos a administrar: $97.582.665.593 (A+B+C) incluye costos de coordinación Costos directos: $96.512.052.594 Honorarios 7% sobre costos directos: $6.755.843.682 Iva 19% sobre honorarios: $1.283.610.300
Fuente Recursos:	CDP: 3500054933 por valor de $14.743.000.000 del 10/10/2024 VF 6000003178 Vigencia: 2025 Valor: $45.000.000.000 VF 6000003179 Vigencia: 2026 Valor: $46.000.000.000 Proyecto: Mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria en el departamento de Antioquia BPIN/BPID: 2024003050082 - Elemento PEP: 17-0156 Vigencia: desde 2024-09-10 -hasta 2024-12-10
Plazo:	El plazo del presente convenio interadministrativo será de veinte (20) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Solicita recomendación para celebrar Contrato interadministrativo de mandato sin representación con la empresa EICE RENTAN - Estudio Previo: 16263

2024020062159
Fecha Radicado: 2024-12-20 14:20:23.0

2024020062159

Medellín, 20/12/2024

Objeto:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución de ESTUDIOS Y DISEÑOS, destinados a la intervención de corredores viales en el departamento de Antioquia.
Presupuesto	$11.689.949.061 con una administración del 8%
Fuente	CDP: 3500054937 de $10.700.000.000 CVF 6000003196 de $4.000.000.000 Nombre: Estudios y diseños para el mejoramiento de infraestructura vial en el departamento de Antioquia.
Plazo:	09 meses

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
5Solicita recomendación para realizar Adición Nro. 01 de $6´550.079.945 del 50% y Prórroga Nro. 04 de 3 meses al 31/03/2025 del Contrato de Obra 4600015848 de 2023 celebrado con CONSORCIO EL RETIRO PG (Promciviles S.A.S 70% y Promotora Puga Ltda. 30%) SECOP II LIC-14667

<table>
<tr><td>Objeto</td><td>Ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la María abscisas del k1+300 al k2+600, municipio de el Retiro subregión oriente del departamento de Antioquia</td></tr>
<tr><td>Valor Actual</td><td><table><tr><td>Concepto</td></tr><tr><td>$11.693.070.651,00 con una A.I.U: 29.32%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Fuente de los Recursos:</td><td>De crédito</td></tr>
<tr><td>Adición solicitada Nro.1:</td><td>Valor adición solicitada: $6´550.079.945
% de adición solicitada:50</td></tr>
<tr><td>Número y valor de CDP o VF</td><td>VF 6000003255 12/12/2024 $6.903.000.000 - 2025</td></tr>
<tr><td>Plazo inicial</td><td>06 meses suscripción: 11/07/2023
Inicio: 25/07/2023 al 31/12/2023</td></tr>
<tr><td>Prórrogas</td><td><table><tr><td></td><td>Plazo</td><td>Fecha fin</td></tr><tr><td>Prórroga N° 1</td><td>Cuatro (4) Meses</td><td>16/06/2024</td></tr><tr><td>Prórroga N° 2</td><td>Cien (100) días calendario</td><td>24/09/2024</td></tr><tr><td>Prórroga N° 3</td><td>Noventa y ocho (98) días calendario</td><td>31/12/2024</td></tr></table></td></tr>
</table>

Medellín, 20/12/2024

Suspensiones	<table><tr><th></th><th>Fecha de Inicio/Suspensión</th><th>Fecha de Reanudación</th><th>Plazo pendiente de Ejecución</th></tr><tr><td>Suspensión N° 1</td><td>22/12/2023</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ampliación 1 a Suspensión N° 1</td><td>23/01/2024</td><td>06/02/2024</td><td>13 días</td></tr></table>
Fecha de terminación actual	31/12/2024
Prórroga solicitada Nro. 4:	Prórroga: Tres (3 meses al 31/03/2025
% de Ejecución	59.3% física: 77.6 financiera:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Solicita recomendación para realizar Adición Nro. 4 de $528.000.000, y Prórroga Nro. 4 3.5 meses al 15/04/2025 del Contrato Interventoría 4600016135 de 2023 celebrado con EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS – EMPROCIV S.A.S Nit 900.096.419-9. Proceso en SECOP II CON- 14723

Objeto	"interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la María abscisas del k1+300 al k2+600, municipio de el retiro subregión oriente del departamento de Antioquia"
Valor Actual	<table><tr><th>Concepto</th><th>% Adicionado</th></tr><tr><td>Valor inicial $904.962.427 incluido el IVA del 19% y un Factor Multiplicador del 1.96%</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>Adición No. 1 $357.278.055 incluido el IVA del 19% y FM del 1.96%</td><td>39.5%</td></tr><tr><td>Adición No. 2 $632.255.077 incluido el IVA del 19% y un FM del 1.96%.</td><td>69.9%</td></tr><tr><td>Adición No. 3 $412.399.749 incluido el IVA del 19% y FM del 1.96%</td><td>45.57%</td></tr></table>
Fuente de los Recursos:	Fondos Comunes
Adición solicitada Nro 4:	Valor adición solicitada: $528.000.000, incluido el IVA del 19% y FM del 1.96% % de adición solicitada: 52.1%
Número y valor de CDP o VF	VF 6000003255 Vigencia Futura 12/12/2024

2024020062159
Fecha Radicado: 2024-12-20 14:20:23.0

2024020062159

Medellín, 20/12/2024

Plazo actual	06 meses y 15 días suscripción: 11/07/2023 Inicio: 25/07/2023 al 31/12/2023 Suspensión N° 1 de 22/12/2023 al 6/02/2024 - 9 días Ampliación 1 a Suspensión N° 1 del 23/01/2024 al 06/02/2024 9 días Prórroga N° 1 de 4.5 Meses al 1/07/2024 Prórroga N° 2 de 100 días al 9/10/2024 Prórroga N° 3 de 82 días al 31/12/2024
Prórroga solicitada Nro. 4:	Prórroga: Tres punto cinco 3.5 meses al 15/04/2025
de Ejecución	87% física: -73% financiera:

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión ordinaria del COS Nro. 117 del jueves 19 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

JUAN FELIPE RENDÓN SÁNCHEZ
Director Asesoría Jurídica Contractual
Secretario Técnico del COS

	NOMBRE	FECHA
Proyectó	María Girlesa Cardona Restrepo - Técnica Operativa - Dirección Asesoría Jurídica Contractual - Subsecretaría Prevención Daño Antijurídico - Secretaría General	20/12/2024
Revisó	Manuela Cano Castillo- Profesional Universitario - Dirección Asesoría Jurídica Contractual - Subsecretaría Prevención Daño Antijurídico - Secretaría General	20/12/2024